



DECRETO N° 0010 / 26

San Martín de los Andes, 06 ENE 2026

VISTO:

El EX-2025-00024833- -MUNIANDES-AMES#SG y;

CONSIDERANDO:

Que el expediente reúne los antecedentes de la solicitud realizada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos para el alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y 4 (cuatro) camiones volcadores.

Que de acuerdo al Decreto N° 3068/2025 se efectuó el llamado a Licitación Privada N° 22/2025, con fecha de apertura de sobres propuesta el día 03 de diciembre de 2025, la cual se realizó en tiempo y forma.

Que se presentaron ocho (8) sobres oferta pertenecientes a las firmas: **Vilche Fernando Sebastián CUIT N°20-27504010-0, Montes de Oca María Mercedes CUIT N°27-21483046-4, Carrithers Alixandra SKY CUIT N°27-19019294-1, Fernández Verónica Jorgelina CUIT N°27-22012249-8, Maquinas Patagónicas S.R.L. CUIT 30-71111222-3, Transervice Neuquén SRL CUIT N° 30-70944921-0, Gatica Gustavo CUIT N° 20-24017942-4 y Vilchez Marian Graciela CUIT N° 27-23417406-7.**

Que acto seguido se revisó la documentación requerida en el pliego licitatorio, verificando que se encuentra cumplimentada en su totalidad.

Que el Secretario de Obras y Servicios Públicos el Sr. Héctor Duran, habiendo tomado vista de las maquinarias presentadas por los oferentes antes mencionados, determina que cumplen con los requisitos solicitados.

Que teniendo en cuenta los intereses municipales, esta comisión sugiere:

- Adjudicar el **ítem 1** de la **LICITACION PRIVADA N° 22/2025** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Gatica Gustavo Salvador CUIT (20-24017942-4) por el monto total de \$ 14.800.000(Pesos catorce millones ochocientos mil).
- Adjudicar los **ítems 2, 5, 6,7 y 9** de la **LICITACION PRIVADA N° 22/2025** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores, al oferente Transervice Neuquén SRL CUIT (30-70944921-0) con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, por el monto total de \$ 79.400.000(Pesos setenta y nueve millones cuatrocientos mil).
- Adjudicar los **ítems 3 y 8** de la **LICITACION PRIVADA N° 22/2025** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Maquinas Patagónicas SRL, por un monto total de \$27.600.000 (pesos veintisiete millones seiscientos mil).
- Adjudicar el **ítem 4** de la **LICITACION PRIVADA N° 22/2025** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Vilchez María Graciela CUIT (27-23417406-7) por el monto total de \$ 14.800.000 (Pesos catorce millones ochocientos mil).

JULY

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber dicho gasto.

Que se debe dictar el acto administrativo para su contratación.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: ADJUDICASE el ítem 1 de la **LICITACION PRIVADA Nº 22/2025** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Gatica Gustavo Salvador CUIT (20-24017942-4) por el monto total de \$14.800.000(Pesos catorce millones ochocientos mil).

ARTICULO 2º: ADJUDICASE los ítems 2, 5, 6,7 y 9 de la **LICITACION PRIVADA Nº 22/2025** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores, al oferente Transervice Neuquén SRL CUIT (30-70944921-0) con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, por el monto total de \$79.400.000 (Pesos setenta y nueve millones cuatrocientos mil).

ARTICULO 3º: ADJUDICASE Adjudicar los ítems 3 y 8 de la **LICITACION PRIVADA Nº 22/2025** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Maquinas Patagónicas SRL, por un monto total de \$27.600.000 (pesos veintisiete millones seiscientos mil).

ARTICULO 4º: ADJUDICASE el ítem 4 de la **LICITACION PRIVADA Nº 22/2025** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Vílchez María Graciela CUIT (27-23417406-7) por el monto total de \$ 14.800.000 (Pesos catorce millones ochocientos mil).

ARTICULO 5º: APRUEBESE la contratación por el **ITEM 1** de la **LICITACION PRIVADA Nº 22/2025** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Gatica Gustavo Salvador CUIT (20-24017942-4) por el monto total de \$ 14.800.000(Pesos catorce millones ochocientos mil).

ARTICULO 6º: APRUEBESE la contratación por los **ITEMS 2, 5, 6,7 y 9** de la **LICITACION PRIVADA Nº 22/2025** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores, al oferente Transervice Neuquén SRL CUIT (30-70944921-0) con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, por el monto total de \$ 79.400.000(Pesos setenta y nueve millones cuatrocientos mil).

ARTICULO 7º: APRUEBESE la contratación por los **ITEMS 3 y 8** de la **LICITACION PRIVADA Nº 22/2025** y que se relaciona con servicio de alquiler de cuatro (4) mini cargadoras y una (1) pala cargadora y cuatro (4) camiones volcadores con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al oferente Maquinas Patagónicas SRL, por un monto total de \$27.600.000 (pesos veintisiete millones seiscientos mil).

ARTICULO 8º: APRUEBESE la contratación por el **ITEM N° 3** con **VILCHEZ MARIA GRACIELA CUIT N° 27-23417406-7** por el alquiler de un (01) camión volcador con destino a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, con chofer y con combustible, periodo tres (3) meses a partir de la firma del contrato, por un monto total de \$ 27.360.000.- (Pesos veintisiete millones trescientos sesenta mil con 00/100.-).

ARTICULO 9º: ARCHÍVESE copias de los contratos en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



0010/26

ARTICULO 10º: El gasto que demande la Licitación Privada será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 11º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Marta Bayardo

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes